



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

79ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09/07/2026
FOJA 1/6

ACTA 79. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con quince minutos del día nueve de julio del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en el Auditorio del Edificio Anexo del Palacio Municipal, previamente declarado recinto para sesionar, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 08 de julio de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Desarrollo del 6to. Cabildo Abierto.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que se ha dado traslado del Acta de Cabildo de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria, pide se dispense su lectura, y da instrucción al Secretario para que recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y se da por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de julio del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Desarrollo del 6to. Cabildo Abierto.

El Presidente Municipal da la bienvenida al director de la Preparatoria Oficial número 31 (EPO 31), maestro Margarito José Antonio Solano Rivero; psicólogo Alejandro Guerrero García; profesores José Luis Guerra Barrientos y Alejandro Romero Sanabria, del programa marching band; y, coordinador Luis Urbán Ortiz y profesor Dalí Mayorga del programa jóvenes por Tultepec, una nueva Historia; así como al comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y la encargada de despacho de la dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, Profa. María Dolores Colunga Vilas, y da una pequeña introducción sobre el tema "Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia" en este Cabildo abierto, de acuerdo a la convocatoria aprobada en fecha veinticinco de junio del presente año, y de los programas que cuenta el Municipio.

Asimismo, pide al maestro Margarito José Antonio Solano Rivero, director de la Preparatoria Oficial número 31 (EPO 31), presente y explique su proyecto, con la finalidad de presentarlo a las demás escuelas, agradeciendo su esfuerzo por su elaboración.

En su intervención, hace una presentación del proyecto: "El efecto dominó, educar para elegir el bien", y da una explicación al respecto. (Se anexa al apéndice de la presente Acta).

Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se integra el Octavo Regidor.

El Presidente Municipal solicita se forme una comisión edilicia, y se lleve a cabo dicho proyecto en secundarias y bachilleratos. Esto con la finalidad, de poner más atención en las instituciones educativas, y abordar que problemas existen con los jóvenes; así como, mejorar los programas que imparte el Municipio, e implementar pláticas preventivas.

Acto seguido. Hacen uso de la palabra los comparecientes, y dan un reporte de dichos programas.

La Tercera Regidora sugiere se le de terapia psicológica a los maestros, coordinadores y auxiliares, y se le invierta más al deporte.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, forma una comisión edilicia conformada por la Síndico Municipal, 1°, 2°, 4°, 5° y 8° Regidores; así como, la Profa. María Dolores Colunga Villa, encargada de despacho de la dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, para realizar un "Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia" en escuelas secundarias y bachilleratos de este Municipio, y mejorar los programas municipales de Jóvenes por Tultepec, una nueva historia y las marching band de este Municipio.

SEGUNDO.- Se instruye a la Síndico Municipal, 1°, 2°, 4°, 5° y 8° Regidores, dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de pago de dictamen de estados financieros y dictamen sobre impuesto sobre erogaciones.
2. Retiro de árboles que generan riesgo en la comunidad.
3. Solicitud de poda de pasto, en escuelas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

79ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09/07/2026
FOJA 4/6

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que el Tesorero Municipal le hizo llegar un oficio donde solicita la autorización para el estudio y elaboración del dictamen de estados financieros y presupuestales del Ayuntamiento, ejercicio fiscal 2025, por un importe de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y, la elaboración del dictamen del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo del Ayuntamiento, ejercicio fiscal 2025, por un importe de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación. Cabe mencionar, que la contratación de los servicios, es del Despacho Integral Resolutivo S. de R.L. de C.V., Asesoría Fiscal Contable y Financiera, y son requerimientos indispensables ante el OSFEM.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para pagar el servicio de estudio y elaboración del dictamen de estados financieros y presupuestales del Ayuntamiento de Tultepec, ejercicio fiscal 2025; así como, la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para la elaboración del Dictamen del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo del Ayuntamiento de Tultepec, ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Cuarta Regidora solicita el retiro de algunos árboles de Hacienda del Jardín y el fraccionamiento la Antigua, ya que están generando riesgo en esas comunidades.

El Presidente Municipal informa, que se había autorizado meses anteriores, una renta de equipo para el retiro de árboles en el Bosque y la Antigua, y de igual manera se estaría contratando a una empresa, ya que no puede hacerlo la dirección de Ecología; por lo que, pide se realice una comisión edilicia conformada por el Secretario del Ayuntamiento, 3ra. y 4ta. Regidoras, para que revisen los árboles en dichos fraccionamientos; así como, el presupuesto con la misma empresa, y se analice en próxima Sesión de Cabildo, para su aprobación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Novena Regidora, menciona que hay algunas escuelas que están solicitando la poda de pasto.

El Presidente Municipal solicita el nombre de las escuelas para agendar la poda con la dirección de servicios públicos y ecología, y se realice antes de regreso a clases.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día nueve de julio del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

79ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09/07/2026
FOJA 6/6

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO